



Perspectiva Educacional, Formación de  
Profesores

ISSN: 0716-0488

[perspectiva.educacional@ucv.cl](mailto:perspectiva.educacional@ucv.cl)

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Chile

SANTIBÁÑEZ C., EDISON  
RETOS EDUCATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN VALORES  
Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, núm. 46, -, 2005, pp. 85-96  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Viña del Mar, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328803007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

[redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## RETOS EDUCATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN: LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN VALORES

EDISON SANTIBÁÑEZ C.

### RESUMEN

Los cambios sociales y culturales de este último tiempo nos llevan a replantearnos la necesidad de formar a los estudiantes de pedagogía, y en general, a toda la comunidad universitaria sólidamente en valores. La formación inicial de los alumnos no puede ser exclusivamente académica, también debe estar enfocada a un contexto más global e integral, donde se desarrollen habilidades y/o capacidades para construir el conocimiento, teniendo siempre presente que son personas humanas y ciudadanos que deben hacer buen uso de su profesión para ponerla al servicio de la comunidad en forma libre, responsable y comprometida.

Por lo tanto, y entre otros de los objetivos que debe cumplir la formación en valores en estudiantes de pedagogía, encontramos que la Universidad necesita un buen modelo de docencia universitaria que entregue a sus alumnos una alfabetización ética, espacios de reflexión y de discusión y la resolución de los dilemas éticos involucrados en la profesión.

**Palabras clave:** Educación, formación universitaria, educación en valores.

### EDUCATIONAL CHALLENGES OF THE GLOBALIZATION: THE UNIVERSITY EDUCATION IN VALUES

#### ABSTRACT

The cultural and social changes of this last time take us to redefine the need to form students of education and, in general, to all the university community, solidly in values. The initial education of the students cannot be exclusively academic, should also be focused to a more global and

Edison Santibáñez Cerda. Doctor en Filosofía y Letras, Ciencias de la educación. Docente Instituto de Educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Correo electrónico: [edison.santibanez@ucv.cl](mailto:edison.santibanez@ucv.cl)

Recibido: 10 de noviembre 2005 / Aceptado: 16 de noviembre 2005

*integral context, where they develop abilities and capacities to make the knowledge, having always present that they are human persons and citizens that should do good use of their profession to put it at service of the community, with freedom, responsibility and commitment. Therefore, and among of the other objectives of the education in values in students of education, we find that the University needs a good model of university teaching that give to the students a deep ethic formation, environments of reflection and discussion, and the resolution of the ethical dilemmas involved in the profession.*

Key words: Education, university education, values education, ethical and civic education.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las oportunidades que plantea la globalización para la acción educativa al interior de las Universidades son enormes. Una de estas oportunidades es la formación de los estudiantes de pedagogía en el ámbito de la educación en valores. Más aún, cuando los principales cambios sociales y culturales que han venido ocurriendo durante este último tiempo nos indican la necesidad de replantear el debate sobre la necesidad de una sólida formación en este ámbito, no sólo para estudiantes de pedagogía sino también para toda la comunidad universitaria.

Ahora bien, cuestionarse el sentido y el significado que tiene la formación en valores al interior de la Universidad, es también preguntarse cómo queremos que sea el mundo en este nuevo siglo. En otras palabras, es también plantearse el sentido que tiene la formación profesional pedagógica en un contexto más global e integral a los nuevos requerimientos de la sociedad actual. Es decir, la formación de profesionales acordes con el nuevo paradigma social, que desarrollen las habilidades y/o capacidades necesarias para construir el conocimiento que les sea útil y de la forma más significativa posible (Monereo, 2000). Pero también la formación de auténticos ciudadanos que hagan buen uso de su profesionalidad, o sea, profesionales con un sólido conocimiento en el diseño y la puesta en marcha de alternativas laborales humanizadoras y viables desde un punto de vista ético (Cortina, 1997; Martínez y Bujons, 2001).

En este sentido, el papel de las Universidades y las Escuelas de Formación Superior son cruciales. Su tarea, como reconoce la declaración de Bolonia, no se reduce a la formación de buenos técnicos o profesionales, sino también ciudadanos responsables que trabajen por un mundo mejor. Para ello la formación universitaria debe superar el paradigma de la instrucción y pasar al de la educación en sentido global y con pretensión universalista, en el que se desarrollen tanto los contenidos como las capacidades, las actitudes y los valores. Desde otra perspectiva, la formación universitaria debe proporcionar al estudiante el conjunto de conocimientos necesarios para su futuro ejercicio profesional no sólo referido a la formación del carácter intelectual que toda formación universitaria debe procurar, sino también a la formación humanista del estudiante, que le permita a éste aproximarse a los problemas del ser humano en tanto tal y no como simple profesional.

En efecto, la Universidad ha sido, desde sus orígenes, la encargada de formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, y hoy debería ser también la encargada de la formación de auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea (Ortega y Gasset, 1930; Russell, 1930; Morin, 2000, 2001; Martínez, 1998, 2000, 2001; Cortina, 1995, 1997). En este sentido, se trata de la formación de profesionales que construyan de una forma autónoma y estratégica su conocimiento, y la formación de ciudadanos que actúen de forma responsable, libre y comprometida.

Amparados en estas ideas, y de forma más acotada aún, surge la interrogante ¿y cómo debería ser la formación en valores en carreras de tanta relevancia como la profesión docente? Frente a esta pregunta, la primera aproximación general que podemos hacer es que dicha formación plantea, sobre todo en los niveles superiores de la *FORMACIÓN INICIAL DOCENTE*, cuestiones que afectan y posibilitan un debate en torno a conceptos como formación humana, ética, profesional docente, formación ciudadana, moral y valores (Martínez, 2002). Dicho debate al interior de la Universidad plantea ciertos desafíos que no se condicen a la idea de *construcción de la Universidad que pretendemos desarrollar*, como tampoco con la idea de *Construcción de la Identidad Profesional Docente*.

Lo anterior, es decir, el debate que se pretende establecer, no se contradice al modelo de educación en valores que más nos acercaría a una formación integral de los futuros docentes y que apuesta por el modelo que da cuenta no sólo de los aspectos éticos, basados en una moral natural, sino también por el modelo que propone la ética cívica y que plantea como meta colaborar con los estudiantes en el proceso de construcción significativa de los valores mediante dos principios esenciales; autonomía y razón dialógica (Cortina, 1997; Puig y Martínez, 1989). A través de la autonomía se apuesta por los procesos de conocimiento propio, análisis crítico y de toma de conciencia que faciliten la construcción de la personalidad moral del individuo. Y a través de la razón dialógica, el análisis de la incidencia en la esfera pública supone que la persona trata con esas cuestiones a través del diálogo basado en la argumentación, que reconoce los diferentes puntos de vista sobre una misma realidad e intenta acercarse a ellos mediante el entendimiento y la comprensión (Payá, 1997: 186).

## **2. EL PROBLEMA EN TORNO A LA FORMACIÓN DE VALORES EN ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA**

Educación en valores al profesional de la pedagogía significa encontrar espacios de reflexión tanto individual como colectiva, para que los estudiantes en la Universidad sean capaces de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor; principios que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad (Buxarrais, 1997: 79). Así, la educación en valores en la formación universitaria en las carre-

ras de pedagogía no puede ser sólo la enseñanza de una disciplina que busque entregar contenidos y fomentar las habilidades del estudiante con respecto a este tópico; por el contrario, lo que se busca lograr a través de esta formación es un enfoque transversal que pueda ser llevado a toda la dimensión humana y profesional del futuro docente. Es decir, por utilizar la terminología del Informe Delors (1996), tiene que ver con el *aprender a ser* y el *aprender a vivir juntos*.

A partir de esta consideración preliminar y, según propone María Rosa Buxarrais (1997: 83-84), los objetivos fundamentales en la formación inicial del docente al interior de la Universidad son que los estudiantes logren, en la medida de lo posible, desarrollar las estructuras universales del juicio moral que guíen su razonamiento moral por principios generales de valor, como la justicia, la libertad, la responsabilidad, etc.; adquieran competencias para dialogar correctamente, que predispongan a la participación democrática y a alcanzar acuerdos justos; construyan una imagen de sí mismos y del tipo de vida que quieren llevar de acuerdo a los valores personales; fomenten y adquieran las capacidades y los conocimientos necesarios para el diálogo crítico y creativo con la realidad; adquieran las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio con la acción moral. Junto con ello aventar una forma de ser deseada; reconozcan y asimilen los Valores Universales, clave para entender los Derechos Humanos y los Derechos Ciudadanos; y, por último, comprendan, respeten y construyan normas de convivencia que regulan la vida colectiva, con la intención inequívoca del desarrollo social.

Estos objetivos más allá de justificar la necesidad de una formación en valores en estudiantes de pedagogía, nos llevan a preguntarnos qué pasa hoy al interior de las Universidades en cuanto a la propia formación valórica que entrega la Universidad. Pues, no cabe duda que la formación personal es y será siempre la base de una adecuada enseñanza. Y, aunque resulte paradójico decirlo, dicha formación resulta precaria. "Nuestra experiencia en el marco de la formación del profesorado y, concretamente, en el de educación en valores, hace que constatemos cierta desorientación y perplejidad de los profesores ante este aspecto, principalmente, por su falta de preparación, tanto en el ámbito inicial como permanente" (Buxarrais, 97:8).

En este mismo sentido, es posible plantear que la Universidad no ha sabido mantenerse en el ámbito de los nuevos requerimientos de la nueva configuración social en la que se mueve. Podemos decir que está llegando con retraso a cumplir su papel formativo en el ejercicio de su misión universal, al servicio de la sociedad y la conciencia crítica de los pueblos. Más aún, algunos de los obstáculos que han impedido una formación concreta en el ámbito de los valores y, por consiguiente, en la educación en valores, dicen relación con una actitud de escepticismo del profesorado, en algunos casos con relación a estos temas (más adelante nos detendremos a analizar las razones de ello); la confusión de la materia, porque todavía en bastantes ocasiones relacionamos educación moral y en valores con educación

religiosa (clave para entender en algunos contextos universitarios el rechazo que provoca); la falla de preparación en este tipo de conocimientos por desmotivación y bajo interés (coincidente ello con la falta de profesionalización de algunas carreras y también la falta de formación permanente); la falta de compromiso ético y valórico con la carrera y su objetivo de formación humana (sin más, muchas de las asignaturas en filosofía y antropología de la educación han desaparecido del currículo profesional de algunas carreras); en fin; la falta de cursos de ética profesional o cursos basados solamente en traspaso de información, que en nada estimulan la conciencia social crítica (Aragoneses, 1996; Buxarrais, 1997).

No obstante, existen aspectos que se van considerando progresivamente propios del ámbito de la preparación y la formación de una carrera. Por eso, comienza a verse este tema como una respuesta adecuada de la Universidad a las necesidades de formación profesional de sus estudiantes, y aún de la misma sociedad. No se trata tanto de reflexionar sobre un nuevo modelo organizativo de Universidad, sino de debatir sobre aquellos temas que influirán de una manera importante en el hecho universitario en este nuevo siglo. En otras palabras, hoy existe clara conciencia de formar profesionales competentes no sólo en lo intelectual, sino además formar auténticos ciudadanos, con un gran sentido de responsabilidad a los problemas sociales y valóricos que afectan nuestro momento actual.

En respuesta a estos requerimientos una de las principales causas de pretender formar así al estudiante universitario y, en especial al estudiante en pedagogía, es una clara intención no sólo de trabajar los valores en su dimensión personal y profesional, sino por sobre todo preparar a este profesional para que realice un trabajo sistemático, serio y responsable con aquellos que le tocará compartir, educar y formar. Con justa razón señala Martínez (1998), que en todas las profesiones, pero especialmente en la de periodista y profesor, la dimensión moral es capital. En efecto, entre otras cosas, el profesor debería tener una buena formación antropológica y humana, una actitud de generosidad y de diálogo, una integridad a prueba de ganar la confianza y encarnar los valores que pretende suscitar en sus estudiantes.

En este sentido, la formación del profesional de la pedagogía del siglo XXI debe corresponder a una formación integral de la persona. Y todo lo que tiene que ver con la persona: ética, moral, valores y sentimientos, etc., debe ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje. El ciudadano del siglo XXI, quizás más que el de otras épocas, va a enfrentarse a retos personales cuyas decisiones influirán en las personas que están a su lado y en las que no están tan cerca (Cortina, 1995, 1997; Morin, 2000; Mayor Zaragoza, 2000).

Ahora bien, aunque resulte paradójico mencionarlo, entre el profesorado universitario es fácil encontrar a quien se sorprende ante la afirmación de que este tipo de formación también corresponde a la Universidad. Anteriormente hablamos de que este es un obstáculo para la formación del estudiante en cursos de ética y

valores en la Universidad. Se argumenta a veces que éstas son funciones y responsabilidades de la familia y de la escuela, pero no de la Universidad. A ello se le suman fuertes críticas que dicen relación con que la formación del estudiante en valores requieren acciones específicas que la Universidad no debe asumir, que la educación valórica es sospechosa de promover algún tipo de adoctrinamiento, por lo que no se considera un contenido legítimo en la enseñanza universitaria, y que no es incumbencia de los profesores universitarios, en todo caso sólo de aquellos que se dedican a la ética o a la filosofía (Martínez, 1998; 2000). Sin embargo, la única respuesta a ello es que la Universidad debe ocuparse de hacer bien su tarea y su misión no sólo es la de instruir y preparar para el ejercicio de una profesión, para la investigación o para la docencia, sino también asumir tareas propiamente humanas y humanizadoras.

Así, y considerando que las acciones de educación en valores son necesarias y se justifican en la formación inicial del docente en la Universidad, las ideas expuestas anteriormente nos llevan a argumentar que no basta con enseñar a un hombre sólo una especialidad. Es esencial que el estudiante adquiera una comprensión de los valores y una profunda afinidad hacia ellos. La idea principal que subyace a este argumento es la formación de una persona armoniosamente desarrollada.

### **3. LA FORMACIÓN EN VALORES EN LA UNIVERSIDAD**

La formación y desarrollo de valores profesionales son entendidos como los valores humanos contextualizados y orientados hacia la profesión; es el proceso de humanizar e intencionar lo social de la profesión en las competencias profesionales. Para la formación docente significa desarrollar la personalidad profesional integral, mediante la modelación del ejercicio profesional en el proceso docente y en toda la vida universitaria para el desarrollo de los futuros modos de actuación profesionales. En otras palabras, es formar un profesional con capacidad para enfrentar el reto de la época contemporánea, con conocimientos científicos y técnicos idóneos, portador de valores humanos para un óptimo desempeño como miembro de la sociedad, con una proyección de vida y laboral que combine las competencias laborales con las cualidades personales.

Así, algunas de las razones que justifican la educación en valores en la formación profesional pedagógica se corresponden con dos objetivos claramente establecidos. En primer lugar, la cuestión no estriba en la mayor o menor información que un profesional posea, sino en los principios y las concepciones que éste posea para comprender a la sociedad y, a través de su profesión humanizar el mundo. En segundo lugar, la formación socio-humanista es parte del desarrollo de la personalidad de un futuro docente, por lo que no puede estar separada ni simplemente añadida al modelo del profesional, sino que es parte intrínseca del desarrollo de valores.

Pues bien, a la luz de las premisas anteriores y tomando de algunos autores las mismas preguntas que les han llevado a investigar esta temática, nos preguntamos, ¿cuál es la mejor manera de intervenir en este sentido sin caer en arbitrariedades ni cruzar límites que deslegitimen nuestro propósito? A nuestro modo de ver la educación en valores en la Universidad a estudiantes de pedagogía sólo es pensable si se parte de la condición básica de que los estudiantes universitarios a los que va dirigida son sujetos moralmente autónomos, racionales y responsables. Se trata de que el futuro docente se comprometa moralmente con su tarea formadora, es decir, no se trata tanto de ser un experto competente, sino de querer serlo y comprometerse a serlo de forma que la acción docente no se limite al hecho de producir ciencia y de transmitirla, sino que sea una acción responsable y con compromiso ético hacia dicho conocimiento (Martínez, 1998; Altarejos, 1998; Derrida, 2002; Naval, 1995).

Como podemos observar, la preocupación por la integración de la dimensión educativa en valores en la formación pedagógica universitaria es una necesidad prioritaria. Sólo por medio de un cambio en la cultura docente del profesorado y de la institución universitaria será posible tal integración valórica. El tratamiento pedagógico de lo valórico en el ámbito universitario no es sólo cuestión de una modificación en el plan de estudios o de la incorporación de una nueva materia. Es, sobre todo, un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación universitaria, y con lo que debería significar el compromiso con lo público de una Universidad que pretende formar buenos profesionales y buenos ciudadanos.

Ahora bien, una formación universitaria del estudiante de pedagogía en el ámbito de los valores, requiere integrar las distintas modalidades o estrategias de acción que es admisible en la educación superior, esto, es una adecuada estimulación del desarrollo moral, individual y comunitario (Cortina, 1997; Martínez y Bujons, 2001); una alfabetización ética amplia y completa; y un espacio para la reflexión, la discusión y la resolución de los dilemas éticos involucrados en la problemática específica de cada profesión (Puig, 1996; Puig y Martín, 1998).

En efecto, la clave de una adecuada formación en valores en estudiantes de pedagogía en la Universidad pasa, pues, por recuperar y articular, al menos, cuatro modalidades o tópicos de intervención que usualmente se desarrollan de forma aislada. Estas modalidades son enunciadas por Mercedes Oraisón (2003), en su artículo Educación moral y enseñanza universitaria: Condiciones de legitimidad y pertinencia, publicado en el Boletín emanado por la Organización de Estados Americanos (OEA). Dichos planteamientos han sido elaborados a partir de algunos autores que se han dedicado a la investigación en esta línea temática (véase, por ejemplo, Puig, 1996; Puig y Martín, 1998; Martínez, Romañá y Gros, 1998; Martínez, 1998; Derrida, 2002; Martínez, Buxarrais, 1992, 2000; entre otros). Estos lineamientos se corresponden, en primer lugar, con las intervenciones destina-

das a la promoción del desarrollo que permitirán movilizar las estructuras de razonamiento moral desarrollando competencias discursivas y argumentativas básicas para afrontar las cuestiones éticamente controvertidas. Se trata de promover el desarrollo de actitudes vinculadas con el desempeño de todo profesional y que dicen relación con competencias cognitivo-lingüísticas como discusión, fundamentación y argumentación (Puig, 1996; Puig y Martín, 1998).

En segundo tópico se corresponden con el anterior, pero apunta a la idea de proporcionar fundamentos teóricos para el discurso argumentativo. La enseñanza universitaria debe tender a la promoción del desarrollo de un discurso ético - comunicativo que establezca razonamientos y juicios críticos en los discursos de la negociación estratégica que los estudiantes de pedagogía realizarán el día de mañana con sus alumnos en la sala de clases (Puig y Martín, 1998).

En tercer término, la alfabetización ética y valórica, entendida como la adquisición de conocimientos fundamentales para la adecuada reflexión y toma de decisión morales que pueden darse en el trabajo profesional del docente al interior de la escuela y en sus propias aulas. Esto es, desde el conocimiento de teórico y axiológico llevado a la praxis pedagógica (Martínez, Román y Gros, 1998; Martínez, 1998; Derrida, 2002).

Un cuarto término es la recuperación de los Derechos Humanos fundamentales como marco normativo para la fundamentación y crítica de la problemática moral. Los Derechos Humanos Fundamentales constituyen el marco general de referencia normativo para el análisis de las prácticas, la construcción de códigos de ética y la resolución de los dilemas morales dentro del campo específico de las diferentes profesiones. El respeto por los Derechos Humanos constituye el principio esencial de la base ético-jurídica irrenunciable de las sociedades democráticas. Todas las prácticas políticas, cívicas e institucionales deben sustentarse en él (Cortina, 1997).

Pues bien, todas las consideraciones anteriores apuntan a la necesidad de creación de condiciones que hagan posible que el escenario de aprendizaje universitario en pedagogía también lo sea de aprendizaje ético. Esto requerirá sin duda algún establecimiento de pautas o de un marco normativo que se establezca desde las propias carreras y a través de las asignaturas que se imparten. En efecto, avanzar hacia un modelo de Universidad que comparta la conveniencia de incorporar en sus programas de formación contenidos de aprendizaje relacionados con valores y actitudes, requiere que en cada carrera se establezcan objetivos terminales referentes a lo ético y lo moral en sus diferentes etapas (Martínez, Buxarrais, 1992, 2000).

Sin embargo, hemos de reconocer que si algo caracteriza negativamente a algunas carreras y Universidades y, en especial a algunas del ámbito de la pedagogía, más de lo que nos gustaría, es el escaso tiempo dedicado a la planificación docente y a la identificación de objetivos transversales vinculados con los aprendizajes del estudiante universitario. Es más, en las políticas de promoción del profesorado no

contemplan de forma adecuada la elaboración de planes que contengan en forma sistemática materias o asignaturas de formación en valores o la propia reflexión en sus prácticas pedagógicas al respecto.

Por último, puede ser preciso para el objetivo de formar un estudiante de pedagogía con una sólida formación en valores, un redescubrimiento del tema axiológico (moral y ético), que de hecho la Universidad está reclamando como necesario para un nuevo modelo de docencia universitaria; más centrado en el que aprende y menos en el que enseña; más en los resultados del aprendizaje que en las formas de enseñar, y más en el dominio de unas competencias procedimentales y actitudinales que en las informativas y conceptuales.

#### **4. IMPLICANCIAS PEDAGÓGICAS QUE TIENE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

En un primer análisis general vamos a indicar que la educación y formación valórica al interior de las Universidades se vuelven casi exigencias ineludibles en la formación del profesional de la educación y, por sobre todo, en los profesionales de la pedagogía encargados de la educación y la formación inicial del alumno preescolar y escolar. En efecto, aunque parezca paradójico anunciarlo -y por qué no decir también denunciarlo-, esta formación en estudiantes de pedagogía no es suficiente y, en algunos casos, hasta precaria. De hecho algunos autores han tratado el tema de la formación inicial del profesorado en este ámbito coincidiendo en la ausencia generalizada de programas que apunten al desarrollo del carácter moral o, si se quiere, la formación en la educación en valores de forma coherente y sistematizada a lo largo de toda la carrera.

Por otra parte, bien podemos desprender de lo dicho anteriormente, que los estudiantes de las carreras de Educación se forman en educación en valores de manera precaria, desarticulada y sin una secuencia curricular que dé sentido a su formación en el ámbito de los valores. Es más, vamos a sostener que los estudiantes de las carreras de educación, en su mayoría, no se encuentran lo suficientemente preparados para enfrentar los desafíos y requerimientos profesionales en una educación en valores en la escuela. Menos aún, capaces de traducir dicha educación en los denominados Objetivos Fundamentales Transversales. En otras palabras, creemos que los estudiantes egresan de la Universidad con un desconocimiento real de cómo deben enfrentar una educación en valores con sus estudiantes, desde sus propias especialidades y diseños curriculares.

En respuesta a lo que acabamos de aludir, se hace imperioso aunar los esfuerzos aislados, que se han venido dando, en plantear un proyecto formativo coherente en el ámbito de la formación de los estudiantes de pedagogía en cuanto al tema de los valores. La intención es poder convertir este tópico en un pilar fundamental del perfil de egreso de las carreras de pedagogía en la Universidad.

Por otra parte, si bien en los cursos que se imparten en dichas carreras existen respuestas explícitas a preguntas tales como: ¿qué son los valores?, ¿qué importancia tienen para la formación humana?, ¿qué razones justifican su importancia en estudiantes de pedagogía?, etc., falta que dichos programas también respondan a preguntas más particulares como por ejemplo: ¿con qué estrategias o técnicas se puede hacer este tipo de educación en valores?, ¿cómo se puede evaluar en valores?, ¿qué condiciones de estudio son necesarias en la formación de educación en valores en la formación inicial del docente? A estas y otras preguntas queremos dar respuestas a través de los resultados que arroje este proyecto.

Esclarecer los principales desafíos por los que atraviesa la formación de estudiantes universitarios en pedagogía en nuestra Universidad en este ámbito y desde la propia voz de los estudiantes, nos permitirá entre otras cosas, conocer los logros que hemos ido alcanzando durante este último tiempo en este tema y en la preparación inicial del docente y también conocer las principales dificultades a las cuales se ve enfrentado al momento de egresar de la carrera, con el fin de remediar y mejorar la calidad de la formación en valores.

Además, la importancia de resolver este aspecto de la formación de los estudiantes de pedagogía permitirá contribuir a esclarecer y mejorar el perfil de egreso que deseamos del estudiante de pedagogía (un punto controvertido en el proceso de acreditación vivido hace poco), mejorar la consistencia de nuestros programas de formación inicial docente en el ámbito de la educación en valores y, por último, abrir nuevas posibilidades de investigación en el ámbito de la formación universitaria; *posibilitando así, una Universidad que en realidad se convierta en la conciencia crítica de los pueblos.*

## BIBLIOGRAFÍA

- ALTAREJOS F.; RODRÍGUEZ, A.; FONTRODONA, J. (2003). *Retos educativos de la globalización*. Pamplona: Eunsa.
- ÁLVAREZ, A.; ÁLVAREZ, M.; CAÑAS, A.; JIMÉNEZ, S., PETIT, M. (1990). *Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3 a 6 años (Guía práctica para padres y profesores)*. Madrid: Visor.
- ARAGONESES, J. (1996). Los valores en la formación universitaria. En *Pensamiento EDUCATIVO*, Nº 18: 211-232. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile: Ediciones Universitarias.
- BARBERA, V. (1995). *La enseñanza de los valores en la sociedad contemporánea*. Madrid: Anaya.
- BARRIOS, J. (2000). *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: Rialp.
- BERNAL, A. (1998). *Educación del carácter. Educación moral*. Pamplona: Eunsa.
- BOGGINO, N. (2003). *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- BOGGINO, N.; HUBERMAN, H. (2002). *Transversalidad, contextualización y GLOBALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- BUXARRAIS, M.R., (1997). *La formación del profesorado en educación en valores: Propuestas y materiales*. Bilbao: Desclee.
- BUXARRAIS, M. R.; MARTÍNEZ, M.; PUIG, J. y TRILLA, J. (1995). *La educación MORAL EN PRIMARIA Y SECUNDARIA*. Madrid: Edelvives.
- BUXARRAIS, M.R.; PRATS, E. y TEY, A. (2001). *Ética de la información*. Barcelona: UOC.
- CABELLO, C.; CORBERA, I.; ARTAZA, J. (1999). *Formación Ética en Contextos EDUCATIVOS*. Santiago: Ediciones Universidad Central de Chile.
- CAMPS, V. (1990). *Virtudes Públicas*. Barcelona: Espasa-Calpe.
- CAMPS, V. (1994). *Los Valores de la Educación*. Madrid: Anaya.
- CASTELLS, M. (1998). *La era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.
- CORTINA, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 7: 41-63.
- CORTINA, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid.: Alianza.
- CORTINA, A.; CONILL, J. y GARCÍA-MARZÁ, D. (1994). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- DE GREGORIO, A.; ELISO, J.; FERREIROS, P., (1998). *La educación en valores*. Madrid: PPC Ediciones.
- DERRIDA, J. (2002). *Universidad sin condición*. Madrid: Trotta.
- FRONDIZZI, R. (1988). *¿Qué son los valores?* México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA-VALCÁRCEL, A. (2001). *Didáctica universitaria*. Madrid: La Muralla.
- GONZÁLEZ, L. (1999). *Excelencia personal: valores*. Buenos Aires: Lumen.
- HERSH, R. (1984). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.
- HORTAL, A. (1994). *Ética de las profesiones*. Madrid: Universidad Pontificia.
- ISAACS, D. (1996). *La educación en virtudes humanas*. Pamplona: Eunsu.
- JONAS, H. (1979). *El principio de la responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder.
- JOVER, G. (1991). Ámbitos de la deontología profesional docente; en *Teoría de la EDUCACIÓN*, Vol. 3: 75-92.
- LUCINI, F. (1994). *Temas Transversales y Educación en Valores*. Madrid: Anaya.
- MARTÍNEZ, M. (1998; 2000). *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- MARTÍNEZ, M. (1986). *Inteligencia y educación*. Barcelona: PPU.
- MARTÍNEZ, M. y BUJONS, C. (2001). *Un lugar llamado escuela. En la sociedad de la información y de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ, M. ROMANÍA, T. y GROS, B. (1998). The problem of training in higher education; en *HIGHER EDUCATION IN EUROPE*, Vol. XIII, N° 4, 1998: 483-495.

- MORIN, E. (2000). *La mente bien ordenada*. Barcelona: Seix Barral.
- MORIN, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- NAVAL, C. (1995). *Educación ciudadanos*. Pamplona: Eunsu.
- ORTEGA Y GASSET, J (1967). *Misión de la Universidad*. Madrid: Alianza.
- PIEPER, J. (1990). *Las virtudes fundamentales*. Madrid: Rialp.
- PUIG, J.M. (1996). *La construcción de la personalidad moral*. Barcelona: Paidós.
- PUIG, J.M. y MARTÍN, I. (1998). *La educación moral en la escuela. Teoría y práctica*. Barcelona: EDEBÉ.
- QUINTANILLA, M. (1999). La misión y el gobierno de la Universidad abierta; en *Revista de Occidente*, N° 216: 117-146.
- RUSSELL, B. (1930). *La conquista de la felicidad*. Madrid: Debate.
- SAVATER, F. (1996). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.
- SHILS, E. (1984). *The academic ethics*. Chicago: University Press.
- SINGER, P. (1984). *Ética aplicada*. Barcelona: Ariel.
- TRILLA, J. (1992). *El profesor y los valores controvertidos*. Barcelona: Paidós.
- UNESCO (1996). *Conferencia Internacional de Educación (45ª Reunión-Ginebra)*. Oficina Internacional de Educación